

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 503-D-FLCH-17**

Lima, 23 de mayo de 2017

Visto el expediente con Registro de Ingreso N.º 04276-FLCH-2017 relativo al cambio de asesor de la Tesis de Pregrado del tesista JESÚS MIGUEL DELGADO DEL ÁGUILA.

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución de Decanato N.º 145-D-FLCH-12 de fecha 28 de febrero de 2012 se aprobó el resultado del Concurso de Promoción de Trabajo de Tesis de Pregrado 2012, entre ellos el proyecto "PROTAGONISMO VIOLENTO Y MODOS DE REPRESENTACIÓN EN LA CIUDAD Y LOS PERROS (1963)" del alumno JESÚS MIGUEL DELGADO DEL ÁGUILA, ratificada por Resolución Rectoral N.º 03333-R-12;

Que mediante Carta con fecha de recepción 11 de abril de 2017 el profesor MARCOS MONDOÑEDO MURILLO, solicita la rectificación de la Resolución Rectoral N.º 03333-R-12 en el sentido que se consigne que el doctor Marco Martos Carrera es el asesor del tesista JESÚS MIGUEL DELGADO DEL ÁGUILA, asimismo, adjunta los documentos sustentatorios;

Que mediante Oficio N.º 0176-FLCH-UI/17 el Dr. Martín Alonso Estrada Cuzcano, Director de la Unidad de Investigación, solicita la rectificación de la mencionada Resolución Rectoral; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

**RESUELVE:**

- 1.º **AUTORIZAR** la modificación de la Resolución de Decanato N.º 145-D-FLCH-12 de fecha 28 de febrero de 2012, que aprueba la designación del asesor de la tesis del alumno JESÚS MIGUEL DELGADO DEL ÁGUILA, según se detalla a continuación:

DICE:

ASESOR	TESISTA	TÍTULO DE LA TESIS
MARCOS JAVIER MONDOÑEDO MURILLO	JESÚS MIGUEL DELGADO DEL ÁGUILA	"PROTAGONISMO VIOLENTO Y MODOS DE REPRESENTACIÓN EN LA CIUDAD Y LOS PERROS (1963)"

DEBE DECIR:

ASESOR	TESISTA	TÍTULO DE LA TESIS
MARCO GERARDO MARTOS CARRERA	JESÚS MIGUEL DELGADO DEL ÁGUILA	"PROTAGONISMO VIOLENTO Y MODOS DE REPRESENTACIÓN EN LA CIUDAD Y LOS PERROS (1963)"

Quedando vigente todo lo demás que ella contiene.

- 2.º **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Vicerrectorado de Investigación y de Posgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para su conocimiento y posterior elevación al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**DRA. ROSALBA QUIROZ DE GARCÍA**  
VICEDECANA ACADÉMICA (E)



**Mg. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS**  
DECANO (E)

**Letras mayúsculas del Perú y América**